ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2021

Fecha de la audiencia: 25 de enero de 2022
Lugar: Carrera 4 Nª 12-53 – 2 piso, Secretaría General y de Gobierno
Hora: 11:00 a.m.

En Cota– Cundinamarca, hoy 25 de enero de 2022 siendo las 11:00 a.m., en la Secretaría General y de Gobierno, de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones, se da inicio por parte de los Ordenadores del Gasto a la Audiencia Pública de Adjudicación o Declaratoria de Desierta de la Licitación Pública No. 005 de 2021, cuyo objeto consiste en **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS Y LA MAQUINARIA EN GENERAL QUE SE ENCUENTRA AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA"**, en la que se reunieron:

EDGAR GABRIEL VALERO SEGURA - Secretario General y de Gobierno (Ordenador del gasto delegado mediante Decreto 100 del 12 de agosto de 2021).

LUIS FERNANDO DIAZ ORJUELA Secretario de Infraestructura y Obras Públicas, (Ordenador del gasto delegado mediante Decreto 100 del 12 de agosto de 2021).

LUCY JAEL MONCADA – Secretaria de Hacienda, evaluadora financiera.

GRESSY SULENA CUESTA GUTIERREZ – Abogada Contratista de la Secretaría General y de Gobierno.
LINA MARÍA VARGAS RODRIGUEZ – Abogada Contratista de la Secretaría General y de Gobierno.
SERGIO DANIEL SIRTORY CASTAÑO – Profesional Contratista de la Secretaría General y de Gobierno.

Se procede a levantar la correspondiente acta de audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta, con el siguiente orden del día:

1. Registro de los asistentes a la audiencia.
2. Instalación de la audiencia en la fecha y hora señalada en el cronograma.
3. Lectura del informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación.
4. Lectura de las observaciones recibidas al informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y Oportunidad para que los interesados intervengan dentro de la audiencia (Máximo 5 minutos)
5. Respuesta a los pronunciamientos efectuados en la oportunidad anterior.
6. Recomendación del Comité Evaluador
7. Decisión final del MUNICIPIO y lectura del acto de adjudicación o declaratoria de desierta
8. Cierre de la audiencia.

DESARROLLO

1) REGISTRO DE LOS ASISTENTES A LA AUDIENCIA.

Se procedió a verificar la asistencia a la Audiencia de Licitación Pública No. 005 de 2021 determinando que se hace presente, tal como consta en la planilla de asistencia:

- Por parte de **PRECAR L.T.D.A. S.A.S.** con NIT. 860.515.236-2, no se presentaron asistentes.
- Por parte de **C.E. INGENIERIA & SERVICIO S.A.S** con NIT. 900.911.856-1, el señor **OSCAR HERNAN CRUZ ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. **11.231.593** La Calera en su calidad de representante legal y el señor OSCAR JAVIER ALVARADO BERMUEDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.745.592 de Bogotá D.C.

2) SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA:

Los Ordenadores del Gasto proceden a suspender la Audiencia de Licitación Pública No. 005 de 2021 debido a que, en virtud de la autorización impartida por el Concejo Municipal, a través del Acuerdo No. 08 del 16 de noviembre de 2021 "Por el cual se autoriza al Alcalde Municipal de Cota para la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras ordinarias para la vigencia 2022" la Secretaría de Hacienda se encuentra realizando la modificación de la disponibilidad presupuestal, esto

es, la sustitución del Certificado de Disponibilidad Presupuestal que soporta el presente proceso de Licitación, y necesario para efectuar la adjudicación a que haya lugar. En consecuencia, se suspende la presente audiencia, misma que será objeto de reanudación el día martes 01 de febrero de 2022 a las 04:00 pm en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, Carrera 4 Nª 12 – 53; 2 piso, Secretaría General y de Gobierno.

Agradeciendo la asistencia de los presentes, en este punto, la audiencia queda suspendida.

En constancia se firma en el municipio de Cota Cundinamarca a los 25 días del mes de enero del 2022,

EDGAR GABRIL VALERO SEGURA
Secretario General y de Gobierno
(Ordenador del gasto delegado mediante Decreto 100 del 12 de agosto de 2021).

LUIS FERNANDO DIAZ ORJUELA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas, (Ordenador del gasto delegado mediante Decreto 100 del 12 de agosto de 2021).

LUCY JAEL MONCADA
Secretaria de Hacienda, evaluadora financiera.

GRESSY SULENA CUESTA GUTIERREZ
Abogada Contratista de la Secretaría General y de Gobierno.

SERGIO DANIEL SIRTORY CASTAÑO
Profesional Contratista de la Secretaría General y de Gobierno

LINA MARÍA VARGAS RODRIGUEZ
Abogada Contratista de la Secretaría General y de Gobierno.

ACTA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA EN AUDIENCIA PÚBLICA
LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2021

Fecha de reanudación audiencia: 01 de febrero de 2022
Lugar: Carrera 4 N° 12-53 – 2 piso, Secretaría General y de Gobierno
Hora: 04:00 p.m.

En Cota– Cundinamarca, hoy 01 de febrero de 2022 siendo las 04:00 p.m., en la Secretaría General y de Gobierno, de conformidad con lo señalado en el Pliego de Condiciones, se reanuda la Audiencia Pública de Adjudicación o Declaratoria de Desierta de la Licitación Pública No. 005 de 2021, cuyo objeto consiste en **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS Y LA MAQUINARIA EN GENERAL QUE SE ENCUENTRA AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA"**, se reunieron:

EDGAR GABRIEL VALERO SEGURA - Secretario General y de Gobierno (Ordenador del gasto delegado mediante Decreto 100 del 12 de agosto de 2021).

LUIS FERNANDO DIAZ ORJUELA Secretario de Infraestructura y Obras Públicas, (Ordenador del gasto delegado mediante Decreto 100 del 12 de agosto de 2021).

LUCY JAEL MONCADA – Secretaria de Hacienda, evaluadora financiera.

GRESSY SULENA CUESTA GUTIERREZ – Abogada Contratista de la Secretaría General y de Gobierno.
JOHANNA VELANDIA OLAYA - Abogada Contratista de la Secretaría General y de Gobierno.
LINA MARÍA VARGAS RODRIGUEZ – Abogada Contratista de la Secretaría General y de Gobierno.
SERGIO DANIEL SIRTORY CASTAÑO – Profesional Contratista de la Secretaría General y de Gobierno.

Una vez efectuados los procedimientos para la sustitución de los Certificados de Disponibilidades Presupuestales que respaldan el presente proceso, por parte de la Secretaría de Hacienda, se procede a levantar la correspondiente acta de reanudación de audiencia de adjudicación o declaratoria de desierta, con el siguiente orden del día:

1. Registro de los asistentes a la audiencia.
2. Lectura del informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación.
3. Lectura de las observaciones recibidas al informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación y Oportunidad para que los interesados intervengan dentro de la audiencia (Máximo 5 minutos)
4. Respuesta a los pronunciamientos efectuados en la oportunidad anterior.
5. Recomendación del Comité Evaluador
6. Decisión final del MUNICIPIO y lectura del acto de adjudicación o declaratoria de desierta
7. Cierre de la audiencia.

DESARROLLO

1) REGISTRO DE LOS ASISTENTES A LA AUDIENCIA.

Se procedió a verificar la asistencia a la Audiencia de Licitación Pública No. 005 de 2021 determinando que se hace presente, tal y como consta la planilla de asistencia:

- Por parte de PRECAR L.T.D.A. S.A.S. con NIT. 860.515.236-2, no se presentaron asistentes.
- Por parte de C.E. INGENIERIA & SERVICIO S.A.S con NIT. 900.911.856-1, el señor **OSCAR HERNAN CRUZ ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. **11.231.593 de La Calera** en su calidad de representante legal y el señor OSCAR JAVIER ALVARADO BERMUEDEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.747.592 de Bogotá D.C.

2) LECTURA DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN.

La Doctora GRESSY SULENA CUESTA GUTIERREZ, abogada contratista de la Secretaría General y de Gobierno, procede a dar lectura del informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de los factores de ponderación, el cual será publicado en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II) y hace parte integral de la presente acta, de la siguiente manera:

"Una vez efectuada la revisión por parte del Comité Evaluador de los documentos aportados por los proponentes durante el término de traslado del informe de verificación de los requisitos habilitantes y factores de ponderación; por parte de los evaluadores, según las verificaciones y evaluaciones a su cargo, se determinó lo siguiente:

PROPONENTE	FACTORES HABILITANTES			
	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	EXPERIENCIA
PRECAR L.T.D.A. S.A.S. con NIT. 860.515.236-2	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C.E. INGENIERIA & SERVICIO S.A.S con NIT. 900.911.856-1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS:

Teniendo en cuenta el resultado de los informes de verificación y evaluación, obtenido y agotado el término de traslado y con sujeción a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes, se procede a otorgar puntaje únicamente al oferente que resultó habilitado en todos los requisitos de carácter habilitante, de la siguiente manera:

FACTORES PONDERABLES					
PROPONENTE	FACTOR 1	FACTOR 2	FACTOR 3	FACTOR 4	TOTAL
	OFERTA ECONÓMICA	ASPECTO DE CALIDAD	PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL	TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	
PRECAR L.T.D.A. S.A.S. con NIT. 860.515.236-2	N/A				
C.E. INGENIERIA & SERVICIO S.A.S con NIT. 900.911.856-1	25	64	10	0	**99**

ORDEN DE ELEGIBILIDAD:

PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
C.E. INGENIERIA & SERVICIO S.A.S con NIT. 900.911.856-1	**99**
PRECAR L.T.D.A. S.A.S. con NIT. 860.515.236-2	**0***

***De acuerdo con el informe de verificación económico el proponente PRECAR L.T.D.A. S.A.S. con NIT. 860.515.236-2 se encuentra rechazado al configurarse la causal contenida en el literal c del numeral 3.10.4. del Pliego de Condiciones definitivo, que señala:**

> ***"3.10. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS***
> ***(...)***
> ***3.10.4. DE CARÁCTER ECONÓMICO:***
> ***(...)***
> ***c) Cuando el valor de la propuesta supere el presupuesto oficial."***

3) LECTURA DE LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS AL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE EVALUACIÓN Y OPORTUNIDAD PARA QUE LOS INTERESADOS INTERVENGAN DENTRO DE LA AUDIENCIA (MÁXIMO 5 MINUTOS)

La Doctora GRESSY SULENA CUESTA GUTIERREZ, abogada contratista de la Secretaría General y de Gobierno, quien manifiesta que, una vez leído y dado a conocer en la presente audiencia pública, el informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de los factores de ponderación, y efectuándose traslado en la misma, **NO** se recibieron observaciones de tipo jurídico, técnico o financiero.

En virtud de lo anterior, y teniendo en cuenta que no se presentaron observaciones en esta oportunidad, en el proceso, se continua con el orden establecido para la presente audiencia.

4) OPORTUNIDAD PARA QUE LOS INTERESADOS INTERVENGAN DENTRO DE LA AUDIENCIA

Se concede el uso de la palabra a los interesados dentro de la audiencia, y se manifiesta si existe alguna intervención sobre el informe de evaluación final definitivo, a lo cual manifiestan que no tienen observaciones.

5) RESPUESTA A LOS PRONUNCIAMIENTOS EFECTUADOS EN LA OPORTUNIDAD ANTERIOR.

Teniendo en cuenta que no existen observaciones frente al documento de informe de evaluación, se procede a dar continuidad al Orden del día.

6) RECOMENDACION DEL COMITÉ EVALUADOR

Se concede el uso de la palabra al Comité Evaluador, quienes manifiestan que:

"Toda vez que se ha cumplido con los principios de debido proceso, transparencia, responsabilidad y deber de selección objetiva y teniendo en cuenta que el procedimiento se agotó en debida forma con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto único Reglamentario 1082 de 2015,y demás normas que rigen la contratación; y teniendo en cuenta la evaluación realizada por el Comité Evaluador, y lo manifestado en esta audiencia, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el Proceso de Licitación Pública No. 005 de 2021 y el contrato que de él se deriva al oferente **C.E. INGENIERIA & SERVICIO S.A.S** con **NIT. 900.911.856-1** *representada legalmente por* ***OSCAR HERNAN CRUZ ESCOBAR****, identificado con cédula de ciudadanía No.* ***11.231.593 de La Calera****, por el valor de la oferta económica presentada, el cual asciende a la suma de* ***SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 600.000.000,00) M/CTE****. conforme la verificación aritmética efectuada y que hace parte integral del proceso de contratación."*

7) DECISIÓN FINAL DEL MUNICIPIO Y LECTURA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA.

El Doctor EDGAR GABRIEL VALERO SEGURA en su calidad de Ordenador del gasto delegado,manifiesta: *"Teniendo* en cuenta que el proceso de Licitación Pública No. 005 de 2021, se desarrolló con sujeción y respeto del procedimiento establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas aplicables que rigen la contratación estatal, atendiendo a los principios de transparencia, economía, responsabilidad y deber de selección objetiva; y escuchado el Comité Evaluador, así como su recomendación en la presente audiencia, acojo la misma y adjudico el proceso de Licitación Pública No. 005 de 2021 y el contrato que de él se deriva al oferente **C.E. INGENIERIA & SERVICIO S.A.S** con **NIT. 900.911.856-1** representada legalmente por **OSCAR HERNAN CRUZ ESCOBAR**, identificado con cédula de ciudadanía No. **11.231.593 de La Calera,** por el valor de la oferta económica presentada, el cual asciende a la suma de **SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS ($ 600.000.000,00) M/CTE.** por las razones expuestas en la presente audiencia.

Por lo anterior, solicitó La Doctora GRESSY SULENA CUESTA GUTIERREZ, se sirva dar lectura del acto administrativo por el cual se efectúa con la debida motivación la adjudicación del proceso de selección y el contrato que de él se deriva.

Quien procede a dar lectura integra a la Resolución No. 200.49.076 de fecha primero (01) de febrero de 2022 *"Por la cual se adjudica el proceso de Licitación Publica No. 005 de 2021 y el contrato que de él se deriva, el cual se publicara en el sistema electrónico para la contratación pública- SECOP II"*

8) CIERRE DE LA AUDIENCIA

Agotado el orden del día, se concluye la presente audiencia pública siendo las 04:46 pm., y en constancia se firma la presente acta una vez leída y aprobada por quienes en ella participamos.

En constancia se firma en el municipio de Cota Cundinamarca al primer (1) día del mes de febrero del 2022,

EDGAR GABRIL VALERO SEGURA
Secretario General y de Gobierno
(Ordenador del gasto delegado mediante Decreto 100 del 12 de agosto de 2021).

LUIS FERNANDO DIAZ ORJUELA
Secretario de Infraestructura y Obras Públicas,
(Ordenador del gasto delegado mediante Decreto 100 del 12 de agosto de 2021).

LUCY JAEL MONCADA
Secretaria de Hacienda, evaluadora financiera.

GRESSY SULENA CUESTA GUTIERREZ
Abogada Contratista de la Secretaría General y de Gobierno.

JOHANNA VELANDIA OLAYA
Abogada Contratista de la Secretaría General y de Gobierno

LINA MARIA VARGAS RODRIGUEZ
Abogada Contratista de la Secretaría General y de Gobierno.

SERGIO DANIEL SIRTORY CASTAÑO
Profesional Contratista de la Secretaría General y de Gobierno

	FORMATO LISTA DE ASISTENCIA	PAGINAS	Página 1 de 1

ASISTENCIA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN O DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. 005 DE 2021

(MODALIDAD: Licitación Pública)

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS Y LA MAQUINARIA EN GENERAL QUE SE ENCUENTRA AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA FUERZA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA",

Fecha y hora de reanudación: 01 de febrero de 2022, 04:00 PM

FECHA Y HORA	NOMBRE DE PROPONENTE (Persona Natural o Jurídica, Consorcio o Unión Temporal)	NOMBRE DE QUIEN ASISTE	CEDULA	FIRMA
FEB-01-2022 4:00PM	C.E. INGENIERIA 8	OSCAR SERVICIO H CRUZ E	11231593	
Feb-01-2022 4:00	CE INGENIERIA "	Oscar Alvarado	79747592	